

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintidós, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la COVE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de verificar el quórum necesario para sesionar.

Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la COVE:

Consejeras y Consejero Electorales:	<ul style="list-style-type: none"> Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE. Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña. Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera. Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón. 	
Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:	<ul style="list-style-type: none"> Armando Olán Niño. Julio César Curiel Avendaño. Carlos Pérez Salazar. Jesús Estrada Ruiz. 	<ul style="list-style-type: none"> Partido Acción Nacional (PAN). Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido del Trabajo (PT).
Representantes de los Partidos Políticos:	<ul style="list-style-type: none"> Marco Tulio Chacón Valencia. Luis Enrique Mena Calderón. Jesús Justo López Domínguez. Claudia Concepción Huicochea López. Magali del Socorro Rubio Martínez. Braulio Báez Vázquez. Anayeli Peña Piña. William Ortiz Villalobos. Francisco Javier de la Huerta Cotero. 	<ul style="list-style-type: none"> Partido Acción Nacional (PAN). Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido del Trabajo (PT). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Ciudadano (MC). MORENA.

	<ul style="list-style-type: none">• Marco Antonio García Cervantes
--	--

Secretario Técnico:	<ul style="list-style-type: none">• René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.¹
----------------------------	--

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

Titulares y/o representantes de las áreas del INE:	<ul style="list-style-type: none">• Daniel Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
	<ul style="list-style-type: none">• Manuel Marengo Pérez, Subdirector de Documentación y Materiales Electorales.	
	<ul style="list-style-type: none">• César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
	<ul style="list-style-type: none">• Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General.• Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
	<ul style="list-style-type: none">• Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica.	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del CG del INE, existía quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Declaró legalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para la sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 29 de septiembre de 2022.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

¹ En virtud de la incorporación del Ing. René Miranda Jaimes al Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al personal de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, con efectos al pasado 31 de diciembre de 2022, mediante oficio número INE/PC/001/2023, de fecha 3 de enero de 2023, el Consejero Presidente del CG, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, designó al Ing. Jesús Ojeda Luna como encargado del despacho de la DERFE, con fundamento en el artículo 16, segundo párrafo, inciso d) del Reglamento Interior del INE, para efectos de conducir de manera temporal, entre otros asuntos, los relativos a la Secretaría Técnica de la COVE.

PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023

3. Presentación del Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2022-2023. Periodo del 1º de septiembre al 15 de noviembre de 2022; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
4. Presentación de los formatos únicos de la documentación electoral para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
 - 4.1. Modalidades postal y presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero (programa piloto).
 - 4.2. Modalidad electrónica a través de internet.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL EXTRAORDINARIO A SENADURÍA EN TAMAULIPAS

5. Presentación del Plan de Trabajo para el Simulacro de Voto Electrónico por Internet. Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día.

Indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda a través de diversos cuadros de atención a observaciones y propuestas de adecuación a los puntos 1 a 6 del proyecto de Orden del día de la sesión, que fueron formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, así como de la DECEyEC y la UTSI.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al tratarse de una sesión convocada con el carácter de ordinaria, consultó a las personas integrantes de la COVE si deseaban incorporar temas en el apartado de Asuntos Generales, sin que se registrara alguno.

Acto seguido, puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Orden del día y, al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE-ODD/04SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE, el proyecto de Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el día 29 de septiembre de 2022. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación dicho proyecto de Acta.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el día 29 de septiembre de 2022, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE28/04SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de septiembre de 2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que en el transcurso del año se adoptaron trece compromisos, los cuales se reportan como cumplidos.

Dio cuenta de la actualización del compromiso 10/2022, derivado de la reprogramación de

un evento de promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), conforme a la adenda mencionada en el punto anterior, que fue circulada previo al inicio de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Preguntó cuál fue la causa por la que el evento de promoción del VMRE se había cancelado y cuál sería la fecha tentativa de reprogramación.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Agradecía el cumplimiento de los dos compromisos adoptados a partir de solicitudes realizadas por su representación, en torno al trabajo de difusión, comunicación y vinculación, en una reunión que encabezó el ingeniero César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE, así como a la inclusión en el cronograma del “Modelo de operación del programa piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023” (Modelo de Voto Presencial), para hacer el análisis e implementación de esa modalidad del voto extraterritorial.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico de la COVE que diera respuesta al cuestionamiento de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Explicó que la razón de la cancelación de la reunión de promoción del VMRE, fue porque en comunicación con las personas funcionarias de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), surgió la propuesta de que se llevara a cabo el evento en el marco de la firma del convenio que se está elaborando y que se está trabajando con ellos, para actualizar todos los compromisos entre la SRE y el INE.

Agregó que se está buscando la fecha en función de la agenda de los cuerpos directivos de ambas instituciones, para poder tener la firma del convenio, que ya va muy avanzada en lo que tiene que ver con los borradores y los documentos de trabajo, y realizar el evento también en el marco de esa firma. Señaló que, en cuanto se confirme la fecha, se hará del conocimiento de todas las personas integrantes de esta COVE.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al no haber intervenciones, dio por recibido el informe con la precisión de que se entregará la nota para complementar la atención al compromiso 10/2022.

Solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto en el Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023. PERIODO DEL 1º DE SEPTIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Mencionó que en el informe se reportan las actividades realizadas por las áreas del INE, otras instituciones, organizaciones y demás actores y aliados estratégicos, involucrados en el proyecto, de cara a la organización del

VMRE para los Procesos Electorales Locales (PEL) 2022-2023 en Coahuila y el Estado de México, que el 4 de junio de 2023 celebrarán elecciones de Gubernatura, para que la ciudadanía originaria o con domicilio con referencia a esas entidades federativas, puedan emitir su voto bajo las modalidades postal y electrónica por internet y, por primera vez, a través del programa piloto del Modelo de Voto Presencial, de manera presencial en cuatro Consulados de México en Estados Unidos de América (EUA) y Canadá.

Señaló que, durante este periodo, se reportaron las actividades efectuadas por las áreas del INE relacionadas con la coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto, así como la puesta a punto de la promoción del voto, el registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), la organización para la emisión del voto y la capacitación electoral e integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), durante el periodo del 1º de septiembre al 15 de noviembre de 2022.

Reiteró que se recibieron observaciones y propuestas de adecuación al documento, hecho que fue comentado en atención para la relación en la adenda que se distribuyó previo al inicio de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Respecto al oficio del Órgano Interno de Control (OIC) del INE, que decreta la suspensión del oficio a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, y de todos los actos que de ésta deriven y los servicios de auditoría para el Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI), cuestionó sobre el estatus de estos procedimientos y solicitó que se informe periódicamente cómo van avanzando.

En cuanto al trabajo interinstitucional integrado por la SRE y el INE, solicitó conocer qué temas se abordaron y cuáles son los resultados o los compromisos puntuales que se acordaron en las reuniones con la Cancillería.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Solicitó a la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan que precisara si las reuniones que se celebren con el personal de Cancillería, de carácter operativo y técnico, son las que solicita que reporten en la Comisión, así como los temas y los acuerdos y los avances en los temas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Mencionó que la solicitud concreta se realizaba por la operación del programa piloto en el marco del Modelo de Voto Presencial que se realizará y que implica una mayor correlación o colaboración entre el INE y la SRE, así como los módulos receptores de votación y su funcionamiento. Por lo anterior, reiteró que se informe de manera puntual cómo se ha avanzado concretamente en ese tema.

Jesús Estrada Ruiz, *representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT*: Anticipó que su participación la haría con base en la estrategia de difusión y campañas institucionales, ya que es un tema en el que se ha insistido, debido a que consideró que el éxito del mismo se debe en gran parte por la difusión que se ha dado a este procedimiento. Señaló que, para el PT, esta estrategia ha sido exitosa, a pesar del poco tiempo que se ha tenido al aire en la radio y la televisión, así como en las redes sociales.

Añadió que la táctica que se ha seguido en esta estrategia ha sido la correcta porque ha involucrado el trabajo conjunto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPyPP), la DECEyEC, la Coordinación Nacional de Comunicación Social

(CNCS), entre otras áreas del INE.

Mencionó que el trabajo ha sido exitoso en su conjunto porque se ha logrado un alcance de 43,316 impactos en radio y televisión, a través de los tiempos del Estado, en un catálogo de 3,588 emisoras de radio y televisión. Además, recordó que de acuerdo a lo que reportó el Consejero Electoral José Martín Faz Mora, en el área respectiva, con una efectividad de 98% de transmisión.

Por lo tanto, celebró como algo histórico, al considerarse un proceso con alta penetración, alta difusión y, sobre todo, con 43,316 impactos que hace que esta campaña del VMRE se presente para este fin de año como una de las de mayor presencia en el ramo de la difusión de cuestiones de información electoral.

Asimismo, en el caso de la difusión de medios digitales, añadió que reconoce que se ha tenido inclusión en los distintos canales de comunicación, como *YouTube*, donde se menciona un estadístico de 12,232 impresiones, que son las veces en las que el contenido se muestra en la sección de noticias de algún usuario.

Respecto a la plataforma de *Facebook*, observó que dentro de las campañas que más han tenido éxito está la campaña para votar desde el extranjero, con 9,387 impresiones; que, a su vez, las cifras de la red de promotores y promotoras suman 4,291; y que, aquellas que tienen que ver con votar en el extranjero, en las que es posible identificarse, con 4,848. Señaló que hay otras que tienen un porcentaje un poco menor, pero esto ya puede ir dando un buen elemento para posteriores inclusiones en *Facebook*.

Indicó que, a diferencia de *YouTube*, se incluye el alcance, que es el número de usuarios que vieron el contenido. Refirió que, el caso interesante a observar es que es de 26,268, a diferencia de *YouTube* que fue de 12,232; es decir, es importante, en *Instagram* se va en impresiones, 18,853 y el alcance, 17,767. Agregó que, en el caso de *Instagram*, el alcance es el número de perfiles que vieron la publicación. Esto quiere decir que 17,767 en este periodo con un perfil especificado, es decir, un perfil bien dirigido.

Mencionó que en *Twitter* también ha tenido mucho éxito, con 15,202 impresiones, que son el momento que se ve un post. Destacó la relevancia que, en esta ocasión, tuvo la pauta pagada.

Propuso que se explorara la posibilidad de integrarse con algún tipo de remuneración en algunos medios de gran influencia, sobre todo, en EUA, para las y los connacionales que viven en ese país.

Reiteró que esta inversión tiene una reciprocidad extraordinaria, en este caso de la pauta pagada, las impresiones son el número de veces que una publicación de una página se muestra en los muros de los usuarios. Precisó que, nada más con este dato, en Conexión Migrante fueron 256,118; en Estrella TV, 97 mil; y, en Los Ángeles Times En Español, más de 53 mil.

Consideró que ha sido una campaña exitosa en la que han intervenido estas áreas y que se compromete a darle seguimiento para observar cómo se va desarrollando esta campaña de difusión.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Explicó que, a reserva de que el Secretario

Técnico de la DERFE amplíe la información respecto a los trabajos de coordinación con la SRE, indicó que son trabajos importantes que han estado haciendo de manera permanente. Apuntó que desde que inició la credencialización en el extranjero, la Cancillería ha sido un aliado estratégico y, por supuesto, cada vez que hay procesos electivos con voto extraterritorial, siempre hay disponibilidad para coadyuvar con esta institución.

Mencionó que hay reuniones permanentes por diversos temas y que, ahora se están centrando en los temas relativos a la organización del programa piloto del Modelo de Voto Presencial y se haría llegar la nota que solicita la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

Señaló que el Coordinador General de la UTSI podría clarificar este planteamiento de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y el estatus que tienen las contrataciones institucionales para darle viabilidad a la operación del VMRE en plataformas electrónicas.

Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI: Dio respuesta a la consulta de la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan, relativo al estatus que se tiene del SIVEI, precisando que la suspensión de oficio sigue su curso por parte del OIC, por parte de la UTSI y la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), señalando que se han ido atendiendo todas las consultas y solicitudes de información formuladas por el OIC.

Indicó que, dentro de ese oficio de suspensión, el OIC también estableció las opciones de ruta para poder llevar a cabo la contratación de este servicio, lo cual se llevó a cabo la semana anterior a la celebración de esta sesión. Añadió que se llevó a cabo la adjudicación directa de la empresa que implementará el SIVEI, para los PEL 2022-2023, y ya se está trabajando con esta empresa.

En este mismo sentido, expresó que la parte de la auditoría también implicó una situación en los tiempos, los cuales se tuvieron que ajustar y revisar los esquemas para llevar a cabo dicha auditoría, manifestó que se está concluyendo con este reajuste, y en enero de 2023 se tendrá a la institución que llevará a cabo la auditoría al SIVEI.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: Referente a los trabajos que se están desarrollando con la SRE, precisó que se preparará una nota que contenga los temas que se han revisado con la Cancillería. Destacó que se llevan a cabo reuniones con su personal cada quince días, a través de sus áreas del Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) y con la Dirección General de Servicios Consulares de la SRE.

Refirió que se han centrado en dos grandes temas: la firma del convenio de colaboración, para que quede formalizado el modelo de operación que ya fue aprobado por el Instituto, en el que se encuentran a la espera de la retroalimentación de su área jurídica, para poder acordar una fecha y que esto se lleve a cabo.

Señaló que hay otro gran tema que tiene que ver con la revisión de requerimientos para la operación de los Módulos Receptores de Votación (MRV) en el extranjero, que ha tomado tiempo, viéndose desde aspectos técnicos y logísticos, para ver cómo se va a operar, cómo van a mandar la infraestructura, cómo se van a hacer contrataciones de servicios y algunas otras recomendaciones que han hecho para la operatividad.

Resaltó que hay otros temas que tienen que ver con el seguimiento a la conformación de la

LNERE y el poder llevar a cabo algunas jornadas de credencialización en el extranjero para que la ciudadanía pueda acudir sin cita y poder llevar a cabo el trámite.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Dijo entender que la solicitud de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan es una nota muy ejecutiva, sobre todo respecto del voto presencial. Al no haber más comentarios, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación que se presente al CG.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban presentar al CG el Informe de avances del VMRE en los PEL 2022-2023, periodo del 1° de septiembre al 15 de noviembre de 2022, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE29/04SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2022-2023. Periodo del 1° de septiembre al 15 de noviembre de 2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para que dicho informe sea presentado al CG. Acto seguido, le pidió dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS ÚNICOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023

4.1. MODALIDADES POSTAL Y PRESENCIAL EN MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN EN EL EXTRANJERO (PROGRAMA PILOTO)

4.2. MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE INTERNET

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Explicó que este punto está dividido en dos apartados, el primero correspondiente a las modalidades postal y presencial en MRV en el extranjero, que expondría la DEOE, y el segundo para la modalidad electrónica a través de internet que sería presentado por la UTSI.

Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral de la DEOE: Refirió que se presentaban los diseños de los formatos únicos, con la finalidad de recopilar las observaciones y recomendaciones de la COVE para, posteriormente, someterlos a su aprobación formal ante la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2022-2023 (COTSPSEL), al tratarse del PEL 2022-2023.

José Manuel Marengo Pérez, Subdirector de documentación y materiales electorales de la DEOE: Refirió la relación de documentos que serán utilizados por los Organismos Públicos Locales (OPL) de Coahuila y del Estado de México para el VMRE por la vía postal de la elección de Gobernatura, precisando que se trata de un total de 15 documentos, incluyendo la boleta, actas, hojas de incidentes, recibos, cuadernillo, guía, clasificador de votos y varias bolsas.

Destacó que el 9 de septiembre de 2022, la DEOE por conducto de la UTVOPL notificó a los OPL sobre el inicio de los trabajos de revisión y validación de los formatos únicos.

Agregó que, con apoyo de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) del INE en Coahuila y el Estado de México, en cumplimiento al artículo 160, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE), al día de la sesión ya se había validado la documentación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y se encontraba en proceso de revisión y validación la correspondiente al Instituto Electoral de Coahuila (IEC).

Refirió que el 19 de octubre de 2022, el CG aprobó el Modelo de Voto Presencial a través del Acuerdo INE/CG641/2022, en donde se incluyen algunos documentos y materiales para su instrumentación que, al igual que en otras modalidades de votación, incorporan el lenguaje incluyente y cumplen con los requisitos establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y el RE.

Por otra parte, expuso la documentación para el voto presencial en sedes consulares en el extranjero, que se presentarán para su aprobación ante la COTSPEL, en fecha próxima; así como, los cinco documentos que servirán para complementar los formatos electrónicos que se estarán utilizando por el INE vía internet.

Finalmente, mostró los materiales que se utilizarán para el voto presencial en el extranjero, que son la marcadora de credenciales, la mampara especial, el líquido indeleble y la caja paquete electoral.

Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI: Puntualizó que se tienen formatos únicos que corresponden a la boleta electoral electrónica, el acta de inicio del periodo de votación, acta de inicio de escrutinio y cómputo, así como la hoja de incidentes y el instructivo para el uso de la boleta electoral electrónica.

En referencia a este último documento, señaló que lo que se establece en este instructivo es la funcionalidad de la propia boleta electrónica, en lo que respecta a los aspectos de responsividad, para que se pueda ver tanto en un equipo de cómputo como en un equipo tipo celular; igualmente, los diferentes mensajes que se le darán a el usuario, en caso de que, por ejemplo, seleccione partidos que no están coaligados. Indicó que es un documento que también se compartió con los OPL para su revisión integral.

En cuanto a la boleta electoral, resaltó que contendrá las candidaturas independientes, informando que se dio inicio a los trabajos con los OPL y estos formatos generales, serán conforme a las legislaciones locales, los OPL quienes remitan los emblemas y la información que darán ya en su versión final, mismos que serán dispuestos a través del SIVEI. Apuntó que también se cuenta con la opción para candidaturas registradas, así como la opción para voto nulo.

Sobre las actas de inicio, señaló que contienen toda la información del proceso electivo;

igualmente, se da cuenta de que la urna electrónica se encontrará vacía y la información que refiere al proceso del que se trate; esta acta se presentará durante el acto protocolario de apertura del sistema, quedará configurado toda la oferta electoral, que refiere las opciones que se presentarán a las y los connacionales que residen en el extranjero. Además, mencionó que se presentará la configuración en caso de haber coaliciones y, los espacios necesarios en caso de tener algún incidente, así como para las firmas de las representaciones partidistas.

Igualmente, manifestó que en los actos protocolarios habrá personas dotadas de fe pública. Se está reservando también ese espacio, así como toda la fundamentación que da sustento a estos documentos.

Respecto al acta de escrutinio y cómputo, indicó que con los mismos apartados generales de información del proceso electivo, ubicación de dónde se llevan a cabo estos actos, las firmas de todas las personas que participan en estos actos protocolarios y, finalmente, quedarán asentados los resultados, con la precisión de que, en el caso de aquellas combinaciones de coaliciones, solamente se imprimirán aquellas que hayan registrado algún tipo de voto; se cuenta con los espacios para los incidentes y para que las representaciones partidistas asienten su asistencia, así como el caso de los representantes de la DERFE y de la UTSI.

Aludió que también se incluyen los fundamentos normativos en los mismos términos y las hojas de incidentes para ambas entidades.

Destacó que, en el caso de Coahuila, se identificó que, a partir de los trabajos realizados en esa entidad, se contará con una boleta con fotografía, con lo cual, el formato único que se compartirá con la entidad referirá esta situación.

Consejera electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE la presentación de la documentación anteriormente mencionada, precisando que la aprobación correrá a cargo de la COTSPÉL en el momento procesal oportuno.

Al no haber intervenciones, agradeció la presentación de los formatos y, a continuación, solicitó al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL SIMULACRO DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET. ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE UNA SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI: Expuso que el objetivo del plan de trabajo del simulacro de votación es replicar procesos, procedimientos y logística, relacionada con la organización y la operación del VMRE a través del SIVEI, para la Elección Extraordinaria de una Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas.

Apuntó que, como parte del alcance se está considerando la boleta electoral electrónica, sin nombres de candidaturas, así como se ha revisado en ejercicios anteriores.

Añadió que se ejecutará el procedimiento de verificación de la oferta electoral que está

configurada en el SIVEI, que es un paso previo para revisar que todo esté configurado correctamente.

Indicó que se llevarán a cabo los actos protocolarios directamente en la JLE de Tamaulipas, para la apertura y durante los procesos de cómputo y presentación de resultados en lo que refiere al simulacro.

En cuanto a las fechas, señaló que el envío de la invitación para participar en el simulacro será del 7 al 16 de diciembre de 2022; la carga de lista de participantes y la generación y envío de cuentas de acceso al SIVEI para las personas que participen en este ejercicio a más tardar el 13 de enero de 2023; el 16 de enero de 2023 se llevarán a cabo los actos protocolarios de apertura del SIVEI, de tal manera que el sistema esté disponible del lunes 16 al viernes 20 de enero de 2023; y el mismo viernes 20 de enero, se llevarán a cabo los actos que refieren al cómputo y presentación de resultados.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Preguntó si, para el caso de la Elección Extraordinaria de una Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas, se tiene contemplada alguna estrategia de comunicación y difusión; lo cual considera fundamental debido a que en el informe presentado en el punto anterior del Orden del día de la sesión, se observó que para las elecciones del Estado de México y Coahuila solo en *Facebook* se han realizado, en un periodo muy corto, 145 publicaciones con un alcance de 41 mil 703 visualizaciones, lo cual quiere decir que, si bien, es muy corto el periodo de la elección para la Senaduría de Tamaulipas, sí alcanzaría para realizar alguna actividad.

Manifestó que en *Twitter*, se realizaron 581 publicaciones y en *Google Programmatic*, se ha obtenido un reporte de 2 millones 634 mil impresiones, por lo que si se hace el esfuerzo, podría obtenerse algún tipo de difusión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Aclaró al representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT, que no era el punto a tratar; sin embargo, manifestó que sí se tiene programada la difusión de forma muy específica para el VMRE.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: Refirió que ya se están realizando llamadas telefónicas a las personas que participaron en el proceso de VMRE de la Gubernatura de Tamaulipas, porque son los mismos que quedaron en la LNERE, a efecto de informarles que pueden participar también en la Elección Extraordinaria de una Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas, por lo que se están llevando a cabo todas las gestiones de operación con las y los compañeros de UTSI, así como para el tema de la modalidad postal.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al no haber más intervenciones ni comentarios, dio por presentado el punto y solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS CUSTODIAS DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA QUE PERMITIRÁ EL DESCIFRADO DE LOS VOTOS DE LAS MEXICANAS Y LOS

MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EMITIDOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE UNA SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2023

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Informó que durante la sesión de CG del 30 de noviembre de 2022, se presentó un avance en los acuerdos de la Elección Extraordinaria de Tamaulipas, quedando pendiente definir una parte del tema, misma que se ha ejecutado en otros procesos electorales, y en el actual, no será la excepción, para dar cumplimiento de conformidad a la normativa, de quiénes van a ser las personas que se designan como custodias.

Señaló que, para tal acto, las áreas proponen los nombres, mismos que se han socializado; sin embargo, se tiene un tema importante, cuidar el cómo esté integrado, como en todos los equipos de trabajo, por hombres y mujeres en una visión de paridad.

Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI: Informó que el objetivo del proyecto de acuerdo es designar a las personas que fungirán como custodias de la llave criptográfica en lo que refiere a la Elección Extraordinaria de una Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas.

Dijo que, de conformidad con el numeral 9, fracción I del anexo 21.2 del RE, el CG designará a las personas custodias de la llave criptográfica.

Como parte de los criterios para su designación, señaló que las personas deben contar con ciudadanía mexicana, no haber sido candidatas o candidatos a cargos de elección en los últimos tres años, y no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales.

Recordó que el SIVEI genera una llave única para resguardar la secrecía de los votos, y durante el acto de apertura, lo que se hace es dividir la llave en cinco fragmentos, los cuales, cada uno de ellos, son resguardados por una persona en un dispositivo especialmente diseñado para hacer el resguardo de ese tipo de información.

Añadió que al menos, se requieren tres personas custodias, conforme a los mecanismos informáticos, para poder reconstruir la llave y proceder con el protocolo de cómputo y presentación de resultados.

Indicó que, a efecto de llevar a cabo dichas actividades, se presentaba a consideración de la COVE a las personas funcionarias referidas en el proyecto de acuerdo, quienes acompañarían a personal de la JLE de Tamaulipas, así como personal de la DERFE, la DECEyEC y la UTSI.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de acuerdo presentado. Al no haber intervenciones ni comentarios, solicitó al Secretario Técnico que tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban someter a consideración del CG el proyecto de acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet en la

Elección Extraordinaria de una Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE30/04SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que el proyecto de acuerdo fuera remitido al CG, para los efectos conducentes. Acto seguido, le pidió dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del día.

7. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al tratarse de una sesión ordinaria, preguntó a las personas integrantes de la COVE, si querían listar algún asunto de carácter general. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que continuara con la sesión.

8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio cuenta de la siguiente solicitud formulada durante la sesión:

NO.	ODD	ACTIVIDAD	SOLICITUD / COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P2	Análisis sobre la implementación de la modalidad de voto presencial en módulos en el extranjero.	14/2022 Reportar de manera ejecutiva los temas y acuerdos derivados de las reuniones entre la SRE y el INE, a fin de conocer los avances en materia del programa piloto de voto presencial en MRV en el extranjero.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

FINAL DE LA SESIÓN

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la COVE, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día de la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

JESÚS OJEDA LUNA
SECRETARIO TÉCNICO

En virtud de la incorporación del Ing. René Miranda Jaimes al Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al personal de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, con efectos al pasado 31 de diciembre de 2022, mediante oficio número INE/PC/001/2023, de fecha 3 de enero de 2023, el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, designó al Ing. Jesús Ojeda Luna como encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con fundamento en el artículo 16, segundo párrafo, inciso d) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, para efectos de conducir de manera temporal, entre otros asuntos, los relativos a la Secretaría Técnica de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

